



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 14 de enero de 2026

Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/021/2026

Asunto: Respuesta

**C. ADRIANA CANCHOLA TEXCALPA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
ASOCIACIÓN “PRIMER BAZAR ARTESANAL Y
CULTURAL DE COYOACÁN”
P R E S E N T E**

En atención a su escrito libre ingresado en Oficialía De Partes de la Alcaldía Coyoacán, el día siete de diciembre de 2022, en el que se informa que se realizará la exposición “LA PIÑATA” del día 08 de diciembre de 2022 al 10 de enero del 2023.

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** de la exposición denominada “La Piñata”, que se llevó a cabo los días del 08 de diciembre del 2022 al 10 de enero del 2023.

La realización de los eventos descritos quedará condicionada al cumplimiento irrestricto de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como de su Reglamento. La autoridad competente podrá ordenar la suspensión inmediata de las actividades cuando se identifique cualquier condición, circunstancia o incumplimiento que represente un riesgo para la integridad física de las personas asistentes o del personal operativo, conforme a los principios de prevención y responsabilidad establecidos en la normatividad aplicable.

Asimismo, se hace de su conocimiento que, en términos de la Ley de Justicia Cívica de la Ciudad de México, queda estrictamente prohibida la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas dentro del área destinada al evento, siendo motivo de sanción y, en su caso, de suspensión de actividades.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ESPECTACULOS PUBLICOS.


ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA.

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.- COY/3860/2022

Roberto Sánchez Lazo Pérez. Presente

Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. Presente

Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Pùblicos. – Presente

E008/zamm

Calzada de Tlalpan No. 2819,
Col. San Pablo Tepetlapa
Alcaldía de Coyoacán,
C.P. 04620, Ciudad de México

